



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MHS

ORDEN DE COMPRA

Recep. 20071571

OCCUCI-2021-10022

NÚMERO

19 4 2021
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

| | |
|---------------|---|
| 1-262000 | 1 Rectoría |
| CODIGO DE URE | ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE |
| 13929258400 | AV. UNIVERSIDAD 1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782 |
| TELEFONO | DOMICILIO |

| | |
|--------------------|--------|
| No. PROYECTO | 257392 |
| No. FONDO | 1101 |
| PROGRAMA | ***** |
| CARGO PRESUPUESTAL | |

COMPUTO Y PAPELERIA MAD S DE RL DE CV
PROVEEDOR



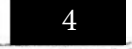
1



2



3



4

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX Y/O CORREO ELECTRONICO

TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|------------------|---------------------------------------|----------|-----------------|---------------|
| PAQUETE | PAPEL BOND CTA FACIA C/500 | 200 | \$65.00 | \$13,000.00 |
| PAQUETE | PAPEL BOND OFI FACIA C/500 | 50 | \$85.00 | \$4,250.00 |
| PIEZA | SOBRE MAPASA BOLSA FOLDER 26X34 ANTE | 1000 | \$3.00 | \$3,000.00 |
| PIEZA | FOLDER MAPASA CTA CREMA | 2000 | \$1.15 | \$2,300.00 |
| PIEZA | FOLDER MAPASA CTA CREMA | 500 | \$1.35 | \$675.00 |
| PIEZA | PLUMA BIC PIMED AZ | 240 | \$2.80 | \$672.00 |
| PAQUETE | PAPEL OPALINA CTA FACIA, BCO C/100 | 20 | \$45.00 | \$900.00 |
| PAQUETE | PAPEL OPALINA CTA FACIA, BCO C/100 | 10 | \$85.00 | \$850.00 |
| PIEZA | PLUMA PENTEL ENERGEL RTX, 0.7 AZ | 48 | \$41.35 | \$1,984.80 |
| PAQUETE | PAPEL OPALINA CTA FACIA, MARFIL C/100 | 10 | \$51.00 | \$510.00 |
| PIEZA | LAPIZ BEROL MIRADO #2 MEDIANO | 72 | \$2.90 | \$208.80 |
| CAJA | CLIP BACO CUADRITO #2 C/100 | 5 | \$21.18 | \$105.44 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | SUB-TOTAL | \$28,456.04 |
| | | | IVA | \$4,552.97 |
| | | | TOTAL | \$33,009.01 |

IMPORTE LETRA: TREINTA Y TRES MIL NUEVE PESOS 01/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL. FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO

NÚMERO DE PARCILIDADES

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
* EN LA FACTURACION A FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOR FISCAL EN EL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION". * TIPO DE MONEDA
REQ. A 8604

ELABORO LIC. GUERMANA RAYGOZA LOPEZ

AUTORIZO MTRD. JOSE JUAN PONCE FUENTES

VO. BO. MTRD. EDUARDO TORRES PROZUMI

COMPUTO Y PAPELERIA MAD S DE RL DE CV
FIRMA DEL PROVEEDOR
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

5

1. Eliminada(s) seis palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.